
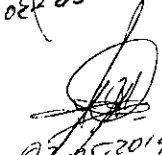
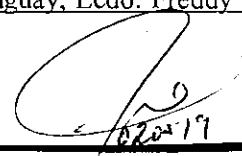
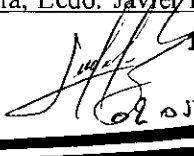
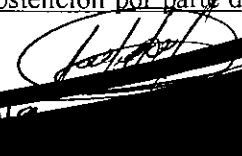


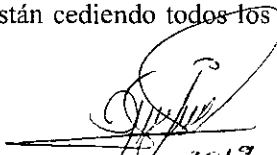
ACTA N.- 008

Sesión Ordinaria del Gobierno de la Parroquia de Calderón, realizada el día jueves 25 de abril del 2019. De conformidad a lo establecido en el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, citase con el carácter de obligatorio a la Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 25 de abril del 2019 a las 14H00 pm, en las oficinas del Gobierno de la Parroquia de Calderón, ubicadas en las calles Antis N1-44 y Carapungo, para tratar el siguiente orden del día: **1.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. **2.-** Lectura y aprobación del acta N.- 007. **3.-** Lectura y aprobación del acta N.- 002 de la sesión extraordinaria de 04 de abril de 2019. **4.-** Análisis y Resolución de los informes de actividades y labores de los señores Vocales, correspondientes a los meses de febrero y marzo del año 2019. **5.-** Lectura de comunicaciones. **6.-** Varios **7.-** Clausura. **PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-** Siendo las 14H05 pm, la señora presidenta del Gobierno Parroquial de Calderón procede a saludar a los Señores Vocales y solicita a la Ing. Myrian Samueza Secretaria Tesorera constate el quórum; encontrándose presentes: Sra. Rosa Salazar Alvarado, Lcdo. Fausto Males, Tglo. Dennys Rivera, Sra. Magali Delgado, Sra. Martha Tenenpaguay, Lcdo. Freddy Mafla, Lcdo. Javier Lincango por lo que sí existe el quórum reglamentario conforme a la ley. **SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N.- 007.** Toma la palabra la Sra. Rosa Salazar Alvarado y pone en consideración el acta correspondiente para su aprobación. Toma la palabra el Lcdo. Javier Lincango y manifiesta que, el abogado David Guzmán, en sesiones anteriores se comprometió a enviarnos los audios de las sesiones del Directorio, y por ende las actas se estaba elaborando un resumen, pero lastimosamente y en lo personal no me han enviado los audios. Toma la palabra el Lcdo. Fausto Males y manifiesta que, desde que la Sra. Rosa Salazar Alvarado asumió la presidencia, el abogado nos indicó que las actas se las va realizar solamente un resumen y por ende nos va a enviar los audios de cada sesión para nuestro respaldo, sin embargo nosotros ya estábamos acostumbrados a la elaboración de las actas de la anterior secretaria tesorera, para lo cual sí sería bueno que nos envíen los audios de cada sesión. Mediante secretaría se manifiesta que, va a solicitar los audios de cada sesión al abogado David Guzmán quien estaba encargado de la secretaría para hacer llegar a todos los señores Vocales, desde el período que asumió la presidencia la señora Rosa Salazar Alvarado es decir desde diciembre de 2018. Toma la palabra el Ldo. Fausto Males y mociona a que el acta sea aprobado con todas las observaciones presentadas; por ende el acta es aprobada por: Sra. Rosa Salazar Alvarado, Lcdo. Fausto Males, Tglo. Dennys Rivera, Sra. Magali Delgado, Sra. Martha Tenenpaguay, Lcdo. Freddy Mafla, Lcdo. Javier Lincango. **TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N.- 002 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 04 DE ABRIL DE 2019.** Toma la palabra la Sra. Rosa Salazar Alvarado y pone en consideración el acta correspondiente para su aprobación, indicando también que se puso en consideración el acta de la sesión extraordinaria para poder cerrar el libro de actas. Toma la palabra el Lcdo. Javier Lincango y aprueba el acta con los mismas observaciones dichas anteriormente. Toma la palabra la Sra. Magali Delgado y solicita que se corrija en la página N.- 2 donde dice: *la concurrencia debía ser gestionada por el señor Martín Vaca en su calidad de Presidente de la Cooperativa*, se corrija por: *la concurrencia debía ser gestionada por el señor Martín Vaca en su calidad de gerente de la Cooperativa*; ante este particular también indica que el Sr. Martín Vaca nunca fue presidente de la Cooperativa Luz y Vida, por tal razón yo me abstengo de aprobar hasta que se corrija el acta pertinente. Toma la palabra el Lcdo. Fausto Males y mociona a que se apruebe al acta extraordinaria con todas las observaciones y correcciones de los compañeros Vocales. El acta N.- 002 de la sesión extraordinaria de fecha 04 de abril de 2019, es aprobado por: Sra. Rosa Salazar Alvarado, Lcdo. Fausto Males, Tglo. Dennys Rivera, Sra. Martha Tenenpaguay, Lcdo. Freddy Mafla, Lcdo. Javier Lincango, con una abstención por parte de la Sra.



02-05-2019

02-05-2019

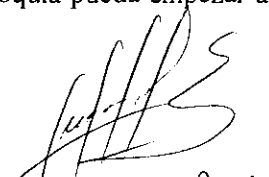

02-05-2019

02-05-2019

02-05-2019

Magali Delgado. **CUARTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES Y LABORES DE LOS SEÑORES VOCALES, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2019.** Documentos originales que se encuentra en el archivo de la secretaría del gobierno parroquial de Calderón. Toma la palabra el Lcdo. Javier Lincango y manifiesta que, los informes de fin de gestión según la consulta jurídica, se puede entregar un día antes de la nueva posesión. Toma la palabra el Lcdo. Fausto Males y manifiesta que los informes para la rendición de cuentas ya tiene la persona responsable, a manera personal yo ya presenté un informe general de todas las actividades realizadas en el año 2018, por ende para que no exista confusión nosotros como Vocales tenemos que realizar un informe de gestión que corresponde desde el mes de enero de 2019 hasta la salida de nuestras actividades, documento que servirá de base para las nuevas autoridades. Toma la palabra el Lcdo. Javier Lincango y manifiesta que existe una confusión en este tema, la señora presidenta está poniendo en consideración los informes de labores del mes de febrero y marzo del año en curso; por ende lo único que tenemos que aprobar son los informes del mes de marzo, porque en la anterior sesión del Directorio ya se aprobó los informes del mes de febrero. Toma la palabra la Sra. Rosa Salazar Alvarado, y de conformidad a las observaciones emitidas por los señores Vocales pone en consideración de los señores Vocales los informes de actividades correspondientes al mes de marzo, y en la primera sesión del mes de mayo se enviará la convocatoria para la aprobación de los informes de actividades correspondientes al mes de abril. Con todas las observaciones y recomendación por parte del cuerpo legislativo, los informes de actividades y labores de los señores Vocales correspondientes al mes de marzo de 2019, es aprobado por: Sra. Rosa Salazar Alvarado, Lcdo. Fausto Males, Tglo. Dennys Rivera, Sra. Martha Tenenpaguay, Sra. Magali Delgado, Lcdo. Freddy Mafla, Lcdo. Javier Lincango. QUEDANDO COMO RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N.- 003 APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES Y LABORES DE LOS SEÑORES VOCALES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2019. **QUINTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES.**- Toma la palabra la Sra. Rosa Salazar Alvarado y manifiesta que, desde secretaría de nuestra institución me llamarón vía telefónica a preguntar si los señores Vocales estaban invitados para la inauguración del coliseo de Calderón, por tal razón les informé que al Gobierno Parroquial de Calderón no nos han realizado ninguna invitación, pero si a los compañeros Vocales les invitaron mediante redes sociales si sería bueno que asistan. Toma la palabra el Lcdo. Javier Lincango y solicita saber por qué no se dio lectura a un informe que emití acerca de los símbolos parroquiales de nuestra parroquia, de fecha 08 de abril de 2019. Mediante secretaría se manifiesta que, el documento sí ingreso por el área de recepción de la institución, sin embargo dicho documento fue revisado por presidencia para su respectivo archivo, por tal razón los documentos para dar lectura en la sesión de Directorio, son exclusivamente de oficios recibidos de diferentes barrios. Toma la palabra la Sra. Rosa Salazar Alvarado y no tiene ningún inconveniente que el informe se de lectura en la sesión del Directorio. Toma la palabra el Lcdo. Javier Lincango y manifiesta que, para sintetizar me permití elevar el informe por cuanto se tenía un problema de cómo fue realizado el proyecto para los símbolos parroquiales, sobre todo con los señores Culturales: Sr. Kirman Barros y Sr. Diego Calo, los mismos que aportaron en un porcentaje mayoritario para que se construya estos símbolos; por esa razón me permití leer todo el expediente desde cuando el Sr. Dennys Rivera empezó con el proyecto, más tarde pasó por la Lcda. Myrian Simbaña y culminó con la Sra. Isabel Bejarano ex presidenta de este gobierno (escudo, himno, y bandera); ante esta dificultad no se pudo cerrar este problema en vista de que los señores gestores estaban reclamando una autoría; sin embargo realice una consulta jurídica y por ende me manifestó que se tiene que hacer firmar a los gestores culturales una acta compromiso en el cual ellos nos están cediendo todos los derechos para que el Gobierno de la Parroquia pueda empezar a patentar

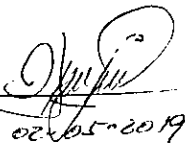

02.05.2019
02.05.2019


020519

2

02-05-2019

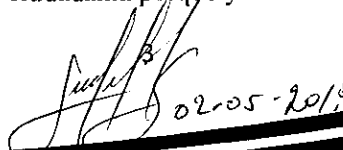

02.05.2019

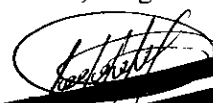
los símbolos parroquiales; es así que me reuní con la señora presidenta y lo que se manifestó ante el tema es que, ellos habían llamado a la señora presidenta a decir que este tema lo van a solucionar con las nuevas autoridades electas pese a que ya teníamos acordado una fecha con los gestores culturales de firmar el documento, lo único que ellos solicitan es que se difunda los símbolos parroquiales a diferentes instituciones de nuestra parroquia; por esa razón estoy informando este particular para que la nuevas autoridades conversen con los gestores culturales, y así los símbolos parroquiales sean autoría de la reproducción total o parcial del Gobierno Parroquial de Calderón. Toma la palabra el Sr. Dennys Rivera y manifiesta que, en este caso el Sr. Diego Calo no tiene nada que ver en este tema, ya que el mencionado gestor cultural tiene una mínima participación dentro de este proceso, quien tuvo una participación activa es el Sr. Hugo Ortega habitante del sector de San Luis, inclusive se le otorgó un reconocimiento en agradecimiento y participación de este proyecto, lastimosamente como me sacaron de la comisión de comunicación yo no pude intervenir en este proceso, quien se quedó a cargo es la Lcda. Myrian Simbaña y la señora Isabel Bejarano. Toma la palabra la Sra. Rosa Salazar Alvarado y manifiesta que, al momento que estábamos analizando este tema con el Lcdo. Javier Lincango, se manifestó que este tema debía haberse gestionado con la comisión cultura en ese tiempo responsable la Lcda. Patricia Jácome. Toma la palabra el Lcdo. Javier Lincango y manifiesta que, a manera personal dejo sentado en actas este particular para que las nuevas autoridades tengan el pleno conocimiento y se invite a los tres gestores culturales: Sr. Kirman Barros, Sr. Hugo Ortega, Sr. Diego Calo. **SEXTO.- VARIOS.-** Toma la palabra la Sra. Rosa Salazar Alvarado y manifiesta que, como es de conocimiento de los señores Vocales aprobaron el informe de evaluación, clausura y liquidación del ejercicio 2018, presentado por el Econ. Vinicio Vivanco ex jefe de la Unidad Financiera, documento que sirvió de base para la rendición de cuentas 2018; el mencionado economista pensó que iba a continuar trabajando para el gobierno parroquial, pero de mi parte tomé la decisión de no continuar con sus servicios, desde lo que pasó con la ex funcionaria Tgla. Alexandra Cocha, en vista de que existió una alteración en las facturas, porque en este caso el primer filtro de hacer el control tenía que hacer el jefe de la unidad, yo necesito en ese puesto una persona de mi confianza; como segundo punto manifiesto que se le ha dado la oportunidad de trabajar al Abg. David Guzmán, pero lastimosamente desde que asumí la presidencia de esta institución el abogado tenía su propia agenda, su propio horario de trabajo, lo único que le solicité es que cumpla con su horario de trabajo, que me asesore, pero lastimosamente nunca lo hizo, por esa razón yo le reclamé este particular, por ende él se molestó y decidió poner su renuncia, que estaba en todo su derecho de hacerlo; de igual manera manifiesta que, la Contraloría General del Estado fiscalizará el período de gestión de la ex presidenta Sra. Isabel Bejarano, de igual manera la misma Contraloría fiscalizará los 5 meses de trabajo y la gestión está por venir, por ende debo manejar con el personal que sean de mi total confianza. Toma la palabra el Lcdo. Fausto Males y manifiesta que, si bien es cierto que la señora presidenta debe tener personas de su confianza para que así no exista ningún tropezón en el camino, lamentablemente no sé qué es lo que paso con el economista Vinicio Vivanco ex jefe financiero, siempre creíamos que era una persona correcta. Toma la palabra el Sr. Dennys Rivera y manifiesta que, en el mes de febrero nosotros aprobamos el proyecto de obra pública, por tal razón que pasaría con este tema al suscitar el inconveniente con la Tgla. Alexandra Cocha responsable de la unidad de compras públicas. Toma la palabra la Sra. Rosa Salazar Alvarado y manifiesta que, el proceso de obra pública se va a ejecutar en el nuevo período, pese a que ya se efectuó la socialización, pero lamentablemente con todos los problemas que se suscitaron ese proceso se suspende hasta el nuevo período. Toma la palabra el Sr. Dennys Rivera y manifiesta que, con respecto al tema de rendición de cuentas se tiene que efectuar antes del 13 de mayo del año en curso, posterior a esa fecha de mi parte yo no estoy de acuerdo que se realice la rendición de cuentas a la ciudadanía porque ya no tendría sentido, de igual manera sería


02.05.2019

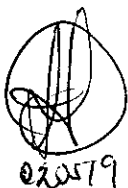

02.05.19


02.05.2019

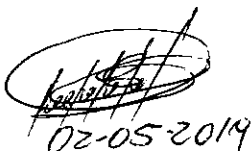

02.05.2019



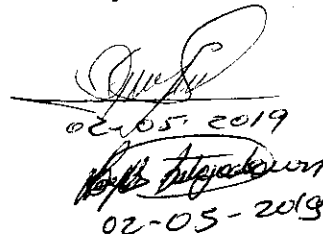
bueno que nos den la oportunidad de rendir cuentas de manera individual de las diferentes comisiones, es decir exponer de manera formal las actividades realizadas y las que faltan por ejecutar, porque en lo particular siempre la rendición de cuentas se ha tratado en sesión de Directorio, indicando el día, lugar donde se va a llevar a cabo este acto. Toma la palabra la Sra. Rosa Salazar Alvarado y manifiesta que, el informe de la rendición de cuentas ya se aprobó en sesión anterior del Directorio, la misma que expuso el Econ. Vinicio Vivanco ex jefe financiero de acuerdo al informe de evaluación clausura y liquidación presupuestaria ejercicio 2018, sin embargo yo solicité el auditorio de la Policía para el día 15 de mayo, porque el 14 de este mes entrega el CNE las credenciales. Toma la palabra la Sra. Magali Delgado y manifiesta que, en el anterior período de gestión la Sra. Isabel Bejarano si nos invitó a las autoridades electas en ese entonces con la finalidad de efectuar una reunión de trabajo; para lo cual si sería recomendable que se invite a las nuevas autoridades para que sepan cómo se queda nuestro trabajo; el día lunes 13 de mayo ya se termina nuestras funciones, por ende el 15 de mayo nosotros ya no tenemos nada que ver, para lo cual sí recomienda que la rendición de cuentas si se efectúe antes del 13 de mayo del presente año, caso contrario la rendición de cuentas sería un acto inconstitucional e ilegal. Toma la palabra la Sra. Martha Tenenpaguay y de igual manera apoya la observación de los compañeros, en este caso no tendría sentido rendir cuentas a la comunidad el 15 de mayo porque nosotros ya no somos autoridades. Toma la palabra la Sra. Rosa Salazar Alvarado y recomienda que para la próxima semana, cada señor Vocal se acerque a la unidad de comunicación para que trabajen en conjunto en base al informe que presentó el Econ. Vinicio Vivanco ex jefe financiero, y cada señor Vocal exponga alrededor de 5 minutos por el trabajo realizado; pese a que la anterior presidenta de esta institución Sra. Isabel Bejarano ya expuso en su informe de fin de gestión. Toma la palabra el Lcdo. Fausto Males y sería bueno que se les invite a las nuevas autoridades electas para mantener una reunión de trabajo, para que así se pueda mejorar ciertos compromisos en diferentes barrios que no se pudo gestionar obras. Toma la palabra el Lcdo. Javier Lincango y manifiesta que, en este caso sí estoy de acuerdo que se efectúe esta reunión con la nuevas autoridades, por ende ellos ya tengan el conocimiento de cómo se ha venido trabajando en estos meses, e inclusive se debería invitar a los nuevos Vocales Alternos. Toma la palabra la Sra. Rosa Salazar Alvarado y manifiesta que no tiene ningún inconveniente en aceptar esta petición, para lo cual se solicita que por medio de secretaria se les convoque a los Vocales principales y Alternos a una reunión de trabajo a realizarse el día domingo 28 de abril del año en curso a las 10H00 am en las instalaciones del Gobierno Parroquial. Toma la palabra el Sr. Dennys Rivera y manifiesta que, de mi parte realice una consulta jurídica al abogado de la institución con respecto al salario mensual del mes de mayo, por ende me indicó que tenemos derecho a percibir una remuneración completa, pese a que nosotros ya dejamos de ser autoridades el 15 de mayo del presente año. Toma la palabra la Sra. Magali Delgado y manifiesta que, nosotros como autoridades somos funcionarios públicos, por ende tenemos el derecho de percibir nuestra remuneración del mes completo. Toma la palabra el Lcdo. Fausto Males y manifiesta su preocupación con respecto a la construcción de la casa comunal Luz y Vida, más bien se debería arreglar en cuestiones del terreno, espacio, predio, las autoridades del barrio, para evitarnos ciertos conflictos, porque en este caso al momento que asuman las nuevas autoridades prácticamente van a pensar que nosotros les estamos dejando varios problemas. Toma la palabra la Sra. Rosa Salazar Alvarado y manifiesta que, mi persona asistió a una asamblea con los moradores de la Cooperativa Luz y Vida, por ende se explicó las razones del porque nosotros no íbamos a construir, sin embargo los moradores van a empezar a ejecutar la obra porque si tienen el presupuesto, por ende el compromiso como Gobierno Parroquial se le solicitó que nuevamente prioricen para la obra de los acabados; cuando un funcionario no hace bien su labor todo sale mal, por esa razón yo le llame la atención al Econ. Vinicio Vivanco jefe de la unidad financiera, ya que



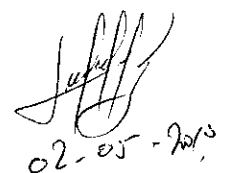
02-05-2019



02-05-2019




02-05-2019
Magali Delgado



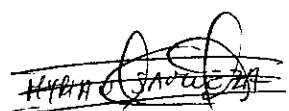
02-05-2019

era la segunda vez que se caía el mismo proceso, en primer lugar porque no existía el presupuesto y en segundo lugar existía el presupuesto pero estaba mal subido el proceso al portal de compras públicas, esto con la finalidad de hacer quedar mal a la primera autoridad, sin embargo yo fui clara y le expresé públicamente a los moradores que nosotros vamos a entregar los acabados, respetando el valor que estaba presupuestado y que fue destinado hace más de un año atrás. Toma la palabra la Sra. Magali Delgado y manifiesta que, en este caso como indica la primera autoridad que los procesos se colapsaron pudo haber sido porque al Sr. Martín Vaca le pusieron como presidente de la Cooperativa, cuando en la realidad él nunca fue presidente de ese barrio. Toma la palabra la Sra. Rosa Salazar Alvarado y manifiesta que, el proyecto fue subido con el nombre del nuevo administrador Lcdo. Leonardo Zapata, sin embargo la funcionaria responsable es la que sube mal el proceso, es por esa razón que le costó el puesto a la Tgla. Alexandra Cocha. Toma la palabra la Sra. Magali Delgado y manifiesta que, nosotros hasta el 13 de mayo seguimos siendo Vocales del Gobierno Parroquial de Calderón, por ende tenemos todo el derecho de hacer la fiscalización, sin embargo yo voy hacer una de las personas que va a solicitar a la Contraloría General del Estado de efectué una auditoría. Toma la palabra el Tglo. Dennys Rivera y manifiesta que, en este caso si nosotros como Vocales hubiésemos obrado mal, ya tenían que habernos realizado una auditoría desde hace tiempo atrás. Toma la palabra la Sra. Rosa Salazar Alvarado y manifiesta que, la Sra. Isabel Bejarano ex presidenta de la institución nos dijo claramente que había solicitado que se realice una auditoría. Toma la palabra la Sra. Magali Delgado y manifiesta que, la señora expresidenta de esta institución nos dijo en sesión de Directorio que ella sí solicitó a la Contraloría General del Estado que se efectúe una auditoría pero lamentablemente nunca nos indicó el documento físico de respaldo, a pesar que yo le solicité por escrito se me facilite una copia del documento pero nunca me dio una contestación. Toma la palabra la Sra. Martha Tenenpaguay y manifiesta que, una vez que asista la Contraloría General del Estado a nuestra institución, y emita el informe, nosotros daremos nuestro propio criterio, legalmente no podemos en este momento dar nuestro propio criterio sin tener un informe de Auditoría. Toma la palabra la Sra. Magali Delgado y pregunta a la señora presidenta Rosa Salazar Alvarado, si en el tiempo de campaña entregó juegos infantiles, porque hay que recordar que en ese tiempo no se podía entregar ninguna obra caso contrario se considera una glosa. Toma la palabra la Sra. Rosa Salazar Alvarado y manifiesta que, la compañera Vocal está en todo el derecho de emitir ciertos oficios a la Contraloría General del Estado, de mi parte como primera autoridad he cumplido con mi función acorde con la ley.

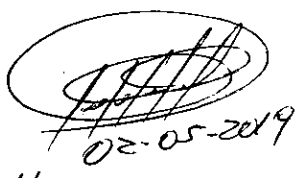
SÉPTIMO.- CLAUSURA.- Siendo las 15H25 pm, Toma la palabra la Sra. Rosa Salazar Alvarado presidenta del Gobierno Parroquial de Calderón y procede a clausurar la Sesión Ordinaria y para constancia firma el acta en presencia de la Ing. Myrian Samueza Secretaria Tesorera quien certifica en Calderón a los 25 días del mes de abril del año 2019.


Sra. Rosa Salazar Alvarado
PRESIDENTA
GAD CALDERÓN

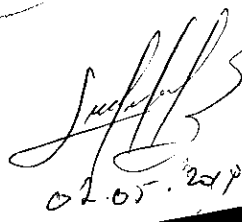


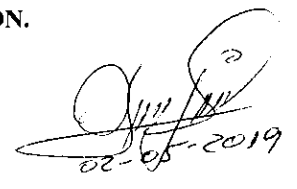

Ing. Myrian Samueza
SECRETARIA-TESORERA
GAD CALDERÓN.


02-05-2019


02-05-2019

5


02-05-2019


02-05-2019